

Málaga, a 2 de Mayo de 2020



Acta de la reunión virtual extraordinaria del Consejo de FES; programada en doble convocatoria, la primera a las 19:00 y la segunda a las 19:15, en la plataforma Google meet, consensuada la fecha y hora por el grupo de whatsapp del CE-FES(Consejo de Estudiantes de FES). Iniciada con quorum suficiente.

A la reunión asisten:

- Diego José Quirós Vázquez, presidente del CE-FES.
- Andrea Pilar Martínez Orosa, secretaria del CE-FES.
- Isabel María Gómez Arroyo, presidente suplente del CE-FES.
- Adrián Báez Fortes, secretario suplente del CE-FES.
- Daiana Ana María Pitica
- David Andrades Sánchez
- José Antonio García Suárez
- Nuria Gil Bazan
- Yerai Halifi Morales
- Victoria Anastasia Portillo Ortega

Puntos tratados:

1. Asuntos urgentes:

1.1. Propuesta de remodelación de los estatutos del consejo de estudiantes y de la COA, especialmente enfocado a los requisitos para miembros de esta última, por parte de Diego José Quirós Vázquez, presidente del CE-FEST.

2. Valoración de los resultados de la encuesta sobre docencia online de FEST, analizados y estudiados por Andrea Pilar Martínez Orosa, secretaria del CE-FEST.

2.1. Se detecta que hay una gran parte de respuestas negativas respecto a si se están facilitando la docencia online, y si se está llevando a cabo correctamente.

2.2. Se encuentra una zona intermedia en la que la mayoría de profesorado tienen una puntuación deficiente respecto a su gestión de la asignatura mediante docencia online.

2.3. Análisis grupal por los miembros presentes de las sugerencias recogidas en la encuesta.

2.4. Detección de una gran incertidumbre respecto a los métodos de evaluación finales.

3. Mecanismos/medios de control de los profesores en la evaluación.

3.1. Detección del problema de que la mayoría de documentación aportada por los organismos oficiales son recomendaciones, por lo que la mayoría de profesorado no está atendiendo a dichas recomendaciones, y solo están cumpliendo las pautas obligatorias marcadas.

3.2. Se está haciendo uso excesivo del límite de tiempo en el que los consejos de departamento han de reunirse para tomar consenso de la situación.

3.3. Problema detectado de que algunos profesores no están

3.4. Problemática de encontrar un punto intermedio donde puede darse la situación de controlar que no se comentan infracciones durante la realización de una prueba online (grabaciones múltiples y simultáneas de pantalla-

cámara, etc). Necesidad de verificación del informe Guía COVID-19 proporcionada por el CE-UMA.

4. Desplazamientos para recoger objetos personales de los pisos de estudiantes siendo alumno de la UMA y no residir en la provincia de Málaga.

4.1. Debido a los criterios estimados por el Gobierno de España, en las próximas fases de la desescalada se podrá proceder a dichos desplazamientos.

5. Explicación del documento emitido por CE-UMA acerca de las guías docentes.

5.1. El presidente del consejo, Diego Quirós, desarrolla un análisis del documento para su comprensión.

5.2. El presidente del consejo, Diego Quirós, comenta la imposibilidad de que todavía no están disponibles las nuevas guías docentes en multitud de asignaturas.

5.3. Planteamiento de la defensa de una *obligatoriedad*, y no de recomendaciones, debido a la negativa del profesorado de hacer caso a las recomendaciones.

6. Información pertinente acerca de asuntos tratados en la última junta de centro con especial referencia a las prácticas y postura del CE-FEST en la siguiente reunión de Junta de Centro según la casuística (guías docentes no ajustadas al documento aprobado, etc.)

6.1. El presidente del consejo, Diego Quirós, en conjunto con Nuria Gil, y José Antonio García, proceden a comentar los temas tratados en la Junta de Centro celebrada con anterioridad.

6.2. Petición para que se proporcione la grabación de la intervención de Diego Quirós en representación del CE-FEST en la reunión de Junta de Centro.

6.3. Consenso para la defensa de que las guías docentes deben de ajustarse a lo establecido en lo debatido en la Junta de Centro.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

7.1. Solicitud a Diego Quirós para apuntar que comente en sus reuniones de departamento la problemática con profesores concretos.

7.2. Proposición de proceder a una solicitud de modificación en las encuestas de calidad del profesorado, para poder optar a una mayor flexibilidad en las respuestas y así poder recibir mejor feedback del alumnado.

7.3. Solicitud de información acerca de una serie de alumnos que tengan problemas específicos con profesores específicos.

8. Votaciones realizadas:

8.1. Por unanimidad se aprueba el inicio a trámite de la enmienda total o parcial del reglamento de Consejo de Estudiantes.

9. Tareas por realizar:

9.1. Documento analítico sobre la encuesta.

9.2. Llevar a cabo las peticiones realizadas al consejo.

9.3.

FDO.: ADRIÁN BÁEZ FORTES (SECRETARIO SUPLENTE DEL CEFEST)